

## **DESCRIPCIÓN GENERAL**

### **¿QUÉ ES LA VALORACIÓN PREVIA?**

Es una evaluación diagnóstica en la que el alumno debe de presentar una muestra del trabajo teórico y del práctico, con el objetivo de determinar si cumple con los criterios académicos necesarios para realizar el examen público de titulación.

### **¿QUÉ ASESORES Y SINODALES PARTICIPAN EN LA VALORACIÓN PREVIA?**

La valoración es aplicada por el cuerpo evaluador conformado por al menos tres de los cinco sinodales designados por el Director de la Facultad.

### **¿QUÉ SE VALORA?**

La valoración tiene dos fases: en la primera se debe exponer un fragmento del examen teórico y la segunda, un fragmento del examen práctico. El tiempo total de la evaluación debe de ser de 30 a 40 minutos. En la primera fase se evalúan las competencias comunicativas, y en la segunda, la viabilidad y la calidad de la presentación pública; ambas se evaluarán por medio de rúbricas diseñadas específicamente para cada fase.

### **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN**

Para garantizar la calidad, objetividad, pertinencia y transparencia en el proceso, se utilizarán las rúbricas de evaluación diseñadas para las diferentes fases. Cada una considera los aspectos más importantes a evaluar, y servirán para hacer recomendaciones claras y precisas a los alumnos sobre cómo mejorar su examen profesional.

### **¿CÓMO SE VALORA?**

Tomando en base las calificaciones de cada rúbrica, el dictamen final debe decidirse en consenso, y asentarse en el Dictamen de la Valoración Previa (FaM/D/F-06-T/15).

### **¿CÓMO SE LLEVA A CABO?**

#### **ANTES DE LA VALORACIÓN**

- a) Después de haber recabado las firmas de los sinodales en el Formato de Aceptación del Proyecto de Titulación (FaM/D/F-04-T/15), el alumno deberá acordar con el cuerpo evaluador el material a presentar y la fecha para realizar la valoración previa.
- b) Es importante considerar varios aspectos antes de conciliar el material por presentar el día de la valoración, por ejemplo: el número de intérpretes necesarios, la facilidad de transportar o disponer de los instrumentos o duración de las piezas, entre otros aspectos. Hay que recordar que la valoración previa está basada en una muestra del material del examen práctico y es de carácter diagnóstico.
- c) Acudir al Departamento de Servicios de Operación Logística y Estudiantil para apartar un aula o un cubículo que tenga las condiciones adecuadas para llevar a cabo la

- valoración; asimismo, deberá solicitar el servicio de videograbación en el Departamento de Difusión.
- d) Presentarse en la Dirección de la Facultad y solicitar que se emita el Citatorio para la Valoración Previa (FaM/F-05-T/15) y las rúbricas de evaluación (un juego para cada miembro del cuerpo evaluador); entregar todo antes del día de la evaluación.

La Valoración Previa solo podrá ser omitida si los cinco sinodales y el alumno así lo solicitan por escrito.

### **EL DÍA DE LA VALORACIÓN**

- a) El cuerpo evaluador, el alumno y el personal que lo ayudará en la valoración, deberá asistir en la fecha y el lugar indicado. El material por presentar deberá acordarse previo al día de la valoración.
- b) No se permitirá acceso al público general; sin embargo y con la finalidad de garantizar un proceso transparente, la valoración se video grabará.
- c) Al final, el cuerpo evaluador deberá llenar el Dictamen de la Valoración Previa (FaM/D/F-06-T/15) y entregarlo al alumno, junto con las rúbricas de evaluación.

### **DESPUÉS DE LA VALORACIÓN**

- a) El alumno deberá de entregar el dictamen de la Valoración Previa (FaM/D/F-06-T/15) en la Dirección, en donde se indicará lo procedente, dependiendo del resultado del dictamen. El alumno deberá conservar copia de las rúbricas.

### **HAY QUE RECORDAR QUE:**

La Valoración Previa no sustituye las revisiones con los sinodales en las que se deben verificar y estudiar, a detalle, los contenidos del examen.

La presentación de la Valoración Previa no garantiza la aprobación del examen profesional.

Para mayor información sobre el proceso de titulación, consultar las guías del proceso de titulación del alumno o de los asesores en:

<http://www.fam.unam.mx/campus/titulacion.php>